



"2017 Año del Centenario de la Constitución Mexicana"

**A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS  
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN  
Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.  
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo de la Diputada Irma Leticia Castaño Orozco, y del Diputado Sergio Garza Castillo, Coordinadores de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, y de Trabajo y Previsión Social, respectivamente, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el jueves 19 de enero de 2017, al término de la Primera Sesión del Primer Período Extraordinario del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, que se realizará en la misma fecha.

Los trabajos de las Comisiones Unidas se llevarán a cabo en la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para la presentación de dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforman diversos artículos de la Ley de Protección a la Maternidad en el Estado de Coahuila de Zaragoza, presentada por la Diputada Verónica Martínez García; además de la presentación y análisis de otros dictámenes en cartera.

**ATENTAMENTE.**

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 17 DE ENERO DE 2017.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



"2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana"

REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE  
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Y DE  
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA  
19 DE ENERO DE 2017

COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO

DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA

DIP. SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DIP. GILBERTO ORDAZ ROCHA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DIP. SERGIO GARZA CASTILLO.

DIP. OLGA LETICIA RODRÍGUEZ.

CONGRESO DEL ESTADO  
DE COAHUILA

HORA: \_\_\_\_\_  
TESORERÍA



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



LX LEGISLATURA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana"

DIP. MELCHOR SÁNCHEZ DE LA FUENTE.

DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA HOJA DE FIRMAS DE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EL 19 DE ENERO DE 2017.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



"2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana"

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 19 DE ENERO DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 19 de enero de 2017, las Comisiones Unidas de Igualdad y No Discriminación y de Trabajo y Previsión Social, celebraron una reunión de trabajo en la Sala "Luis Donaldo Colosio" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", con la asistencia de las Diputadas Irma Leticia Castaño Orozco, Martha Hortensia Garay Cadena, y de los Diputados Shamir Fernández Hernández y Gilberto Ordaz Rocha; así como de los Diputados Sergio Garza Castillo y Melchor Sánchez de la Fuente, y de la Diputada Olga Leticia Lara Rodríguez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Orden del Día.
- 3.- Presentación y análisis de los dictámenes sobre los siguientes asuntos:

**De las Comisiones Unidas de Igualdad y No Discriminación y de Trabajo y Previsión Social:**

- Con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforman diversos artículos de la Ley de Protección a la Maternidad en el Estado de Coahuila de Zaragoza, presentada por la Diputada Verónica Martínez García.

**De la Comisión de Igualdad y No Discriminación:**

- Con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 4, Fracción XVIII de la Ley para la Regulación de la Venta y Consumo de Alcohol en el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Diputada Georgina Cano Torralva.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



LX LEGISLATURA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

- Con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona la Fracción XXXI del Artículo 13 de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como adicionar las Fracciones XVIII del Artículo 6, la Fracción V del Artículo 17, la Fracción III del Artículo 28, la Fracción V del Artículo 33, la Fracción IX del Artículo 40 y la Fracción V del Artículo 46 de la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Diputada Luisa Iyone Gallegos Martínez.
- Con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Tercer Párrafo de la Fracción IV del Artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Diputada Martha Carolina Morales Iribarren.
- Con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción III del Artículo 12 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Diputada Verónica Martínez García.

4.- Asuntos generales.

5.- Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

Enseguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, haciendo uso de la palabra la Diputada Irma Leticia Castaño Orozco, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, para hacer comentarios generales sobre el primero de los dictámenes señalado en el Orden del Día.

Acto seguido, de manera alternada, las Diputadas y los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas, realizaron diversos comentarios sobre el proyecto de dictamen, expresando su aprobación respecto del contenido del mismo.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PODER LEGISLATIVO

"2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana"

Posteriormente, los integrantes de la Comisión de Igualdad y No Discriminación continuaron sesionando para analizar y discutir el resto de los dictámenes señalados en el Orden del Día, y después de comentarios diversos sobre los referidos proyectos, expresaron su aprobación respecto del contenido de los mismos.

ACUERDO

**PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Igualdad y No Discriminación y de Trabajo y Previsión Social, relativo a una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforman diversos artículos de la Ley de Protección a la Maternidad en el Estado de Coahuila de Zaragoza, presentada por la Diputada Verónica Martínez García, y se resuelve presentarlo para su registro en la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, para su inclusión y consideración en una posterior Sesión del Pleno del Congreso.

**SEGUNDO.-** Se aprueban por unanimidad los siguientes dictámenes presentados por la Comisión de Igualdad y No Discriminación: Con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 4, Fracción XVIII de la Ley para la Regulación de la Venta y Consumo de Alcohol en el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Diputada Georgina Cano Torralva; con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la Fracción XXXI del Artículo 13 de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como adicionar las Fracciones XVIII del Artículo 6, la Fracción V del Artículo 17, la Fracción III del Artículo 28, la Fracción V del Artículo 33, la Fracción IX del Artículo 40 y la Fracción V del Artículo 46 de la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Diputada Luisa Ivone Gallegos Martínez; con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Tercer Párrafo de la Fracción IV del Artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Diputada Martha Carolina Morales Iribarren; con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción III del Artículo 12 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Diputada Verónica Martínez García.

Aprobado lo anterior, y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la presente reunión.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PODER LEGISLATIVO

"2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana"

**POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD  
Y NO DISCRIMINACIÓN**

DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO

DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA

DIP. SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DIP. GILBERTO ORDAZ ROCHA

**POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

DIP. SERGIO GARZA CASTILLO.

DIP. OLGA LETICIA LARA RODRÍGUEZ.

DIP. MELCHOR SÁNCHEZ DE LA FUENTE.

DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO.

LÀ PRESENTE CORRESPONDE A LA HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EL 19 DE ENERO DE 2017.